

CONSTANCIA SECRETARIAL

Medellín, 21 de enero de 2015. Señora juez, le informo que el accionante no dejó datos de notificación, por lo que no se pudo constatar si efectivamente recibió o no la respuesta dada por la entidad accionada, como cumplimiento de la orden proferida por el Despacho.

CATALINA VERGARA GAVIRIA
Profesional universitario

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiuno (21) de enero de dos mil quince (2015).-

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA –INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE:	HECTOR IVAN QUINTERO SOTO
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
RADICADO:	05-001-33-33-012-2014-01599-00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte accionante la respuesta dada por la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, en el que se informa del cumplimiento del fallo de tutela proferido el día 06 de noviembre de 2014, en donde se aporta copia del oficio 201472021374511 del 30 de noviembre de 2014, para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-12-administrativo-de-medellin. Medellín, 22 de enero de 2015. Fijado a las 8.00 a.m. ----- KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario
--